

RESOLUCION N° 112/2023

Paraná, 24 de agosto de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. ANA PAULA LOPEZ D.N.I N° 42.355.016**, abogada, con domicilio en calle Courreges 244 de la ciudad de Paraná .-

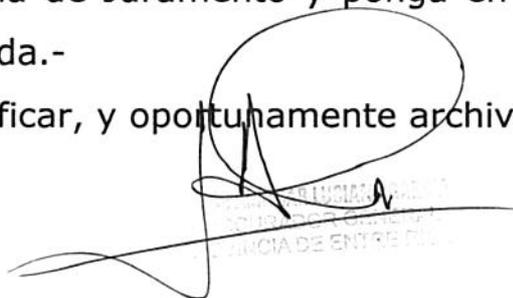
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. ANA PAULA LOPEZ D.N.I N° 42.355.016** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



Handwritten signature and official stamp of the Procuración General de Entre Ríos. The stamp includes the text "PROCURACIÓN GENERAL DE ENTRE RÍOS" and "SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN INTERINA".